

MEMORIA ANUAL

CURSO 2019-2020

AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de Educación

ÍNDICE

Carta del director general..... Pág. 4

1. LA AGENCIA

Quiénes somos.....Pág. 8

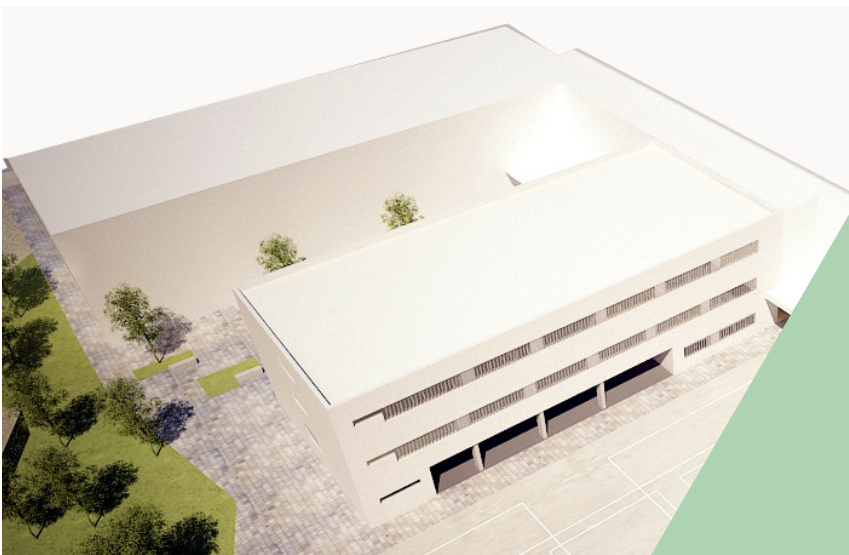
Qué hacemos.....Pág. 9

Estructura organizativa.....Pág. 10

Órganos de gobierno y dirección

Organización interna

Recursos humanos



2. RESUMEN DE ACTIVIDADES

Construcciones educativas.....Pág. 17

Obras para el curso 2019-2020

Nueva programación de infraestructuras 2020

Equipamiento educativo.....Pág. 27

Equipamiento para el curso 2019-2020

Servicio de atención digital a centros educativos

Servicios complementarios.....Pág. 30

Plan de apoyo a las familias

Comedores escolares

Plan de solidaridad y garantía alimentaria

Transporte escolar

Escuelas infantiles de primer ciclo



CARTA DEL DIRECTOR GENERAL



A través de esta Memoria de Actividades presentamos el balance de actuaciones realizadas por la Agencia Pública Andaluza de Educación en el curso escolar 2019-2020, un curso inédito marcado por la pandemia del Covid-19 y sus diferentes manifestaciones y consecuencias en la comunidad educativa. Unas consecuencias que desde esta Agencia se han tratado de afrontar aportando trabajo, rigor y sobre todo voluntad de servicio a quienes se han visto afectados por esta grave situación.

Nadie podía haber anticipado, cuando en septiembre de 2019 se inició el curso escolar, el enorme reto con el que nos encontraríamos seis meses después con la irrupción del Covid-19, que puso de relieve algo que ya sabíamos pero de lo que quizás no éramos plenamente conscientes hasta entonces: la importancia y el valor de nuestros centros escolares, lo que suponen desde el punto de vista no solo estrictamente educativo, sino de apoyo y soporte a las familias, especialmente a las más vulnerables.

El 16 de marzo de 2020, cuando el estado de alarma provocado por la pandemia obligó a

cerrar las puertas de nuestros colegios e institutos, fue evidente y urgente la necesidad de adoptar medidas para garantizar la continuidad de los niños y niñas en sus estudios, con un foco especial en aquellos que por su situación socioeconómica pudieran no tener acceso a los medios tecnológicos necesarios para ello. Pero, además, hubo que buscar soluciones para garantizar tres comidas diarias a los alumnos en riesgo de exclusión, que eran beneficiarios hasta entonces del Plan de Refuerzo Alimentario a través de los comedores escolares.

El Covid ha puesto de relieve la importancia y el valor de nuestros centros escolares, no solo desde el punto de vista estrictamente educativo, sino de apoyo y soporte a las familias, especialmente a las más vulnerables

Ante la situación provocada por la pandemia, había que intentar mantener el ritmo de las obras escolares y no podíamos olvidarnos de la situación en la que el cierre de los centros dejaba a las empresas y profesionales que prestaban servicios complementarios . Hubo que articular herramientas para paliar la crisis a la que se enfrentaban, en la medida de nuestras posibilidades

Había que intentar mantener el ritmo de las obras en los centros escolares, pero muchas se vieron afectadas por la imposibilidad de ejecutarlas con seguridad o por la falta de suministro de los materiales necesarios. Asimismo, no podíamos olvidarnos de la situación en la que el cierre de los centros educativos dejaba a las empresas y profesionales que prestaban servicios complementarios. Había que articular también herramientas para paliar la crisis a la que se enfrentaban, en la medida de nuestras posibilidades.

Estos retos, entre otros, afrontó la Agencia Pública Andaluza de Educación, que puso su experiencia de gestión y capacidad de trabajo al servicio de la Consejería de Educación y Deporte.

Pese a que no existía ningún antecedente previo de teletrabajo en esta Agencia, ni ninguna circunstancia anterior asimilable a la que se estaba produciendo, llevamos a cabo una adaptación rápida a la nueva situación y el trabajo de la Agencia no se interrumpió en ningún momento. La paralización de los plazos administrativos debido al estado de alarma afectó a los procedimientos de contratación, pero se procuró recuperar el tiempo perdido con la mayor agilidad posible una vez se levantó la suspensión.

Un periodo, por tanto, de excepcional complejidad en el que la Agencia Pública Andaluza de Educación se volcó en la gestión de soluciones que ayudaran a paliar los proble-

mas y dificultades derivados de la pandemia, intentando estar a la altura de lo que exigían unas circunstancias tan cambiantes y difíciles, y siempre con vocación de servicio público.

Sin duda, en ocasiones no se habrá llegado lo suficientemente rápido y se habrán cometido errores, pero el objetivo ha sido siempre estar allí donde más se necesitara a la Agencia, sin parar nunca la maquinaria de trabajo, de manera que la ansiada vuelta a la normalidad pudiera producirse en las mejores condiciones posibles.

Finalizo esta carta agradeciendo a todo nuestro personal su trabajo y dedicación en este año tan duro. También quiero extender este agradecimiento a la comunidad educativa en su conjunto y a todos nuestros proveedores y colaboradores, cuyo esfuerzo, comprensión y compromiso han sido fundamentales para que, entre todos, hayamos podido hacer frente a estas dificultades. A ello seguirá dedicada esta Agencia.

Manuel Cortés Romero





Sede de los Servicios Centrales de la Agencia Pública Andaluza de Educación. Camas, Sevilla

LA AGENCIA



QUIÉNES SOMOS



La Agencia Pública Andaluza de Educación es una Agencia Pública Empresarial de las previstas en el artículo 68.1 b) de la Ley 9/2007 de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, tal y como dispone el Decreto 217/2011 de 28 de junio. Adscrita a la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, su cometido principal es la gestión de las infraestructuras educativas y los servicios complementarios de la enseñanza cuya competencia corresponda a la comunidad.

La Agencia tiene como misión dotar al sistema andaluz de educación pública no universitaria de un entorno físico y unos servicios complementarios seguros, accesibles y de calidad, desde una gestión eficiente y socialmente responsable. Una labor que está orientada a satisfacer las necesidades de las familias y la educación de los andaluces y andaluzas en igualdad de oportunidades.

Su creación se produjo a través de la Ley 3/2004 de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 255, de 31 de diciembre de 2004). Los estatutos del entonces Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE Andalucía) se aprobaron el 11 de octubre de 2005 y la entidad comenzó a funcionar un mes después.

El 21 de octubre de 2014, mediante el Decreto-ley 13/2014 (Boletín Oficial de la Junta de Anda-

lucía núm. 209, de 27 de octubre de 2014) se ampliaron el objeto y los fines de la Agencia y se modificó su denominación, pasando de Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos a Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación.

El 14 de julio de 2015 se aprobó la nueva estructura orgánica de la Consejería de Educación y el 24 de septiembre se publicó en BOJA el Decreto-ley 5/2015, de 15 de septiembre, por el que se modificaban el objeto y los fines de la Agencia, disponiendo además su nueva denominación como Agencia Pública Andaluza de Educación.

A finales de 2017, mediante Decreto 194/2017, de 5 de diciembre (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 236, de 12 de diciembre de 2017), se aprobaban los nuevos Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Estos Estatutos incorporaban las modificaciones en el objeto y fines de esta entidad desde su creación en el año 2005 como Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Además, incorporaban las modificaciones recogidas en el Decreto-ley 5/2015, de 15 de septiembre, y en el Decreto-ley 1/2017, de 28 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía.

QUÉ HACEMOS

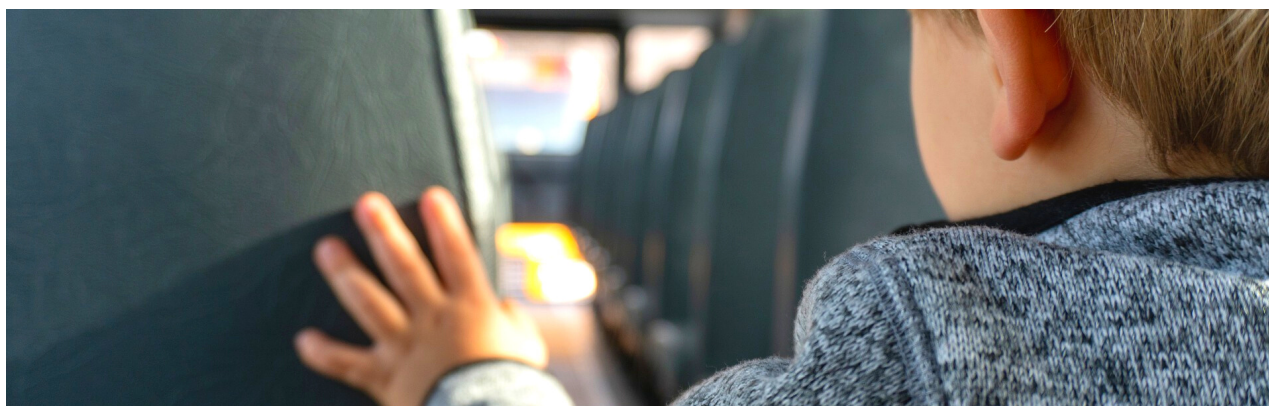
Construir y equipar centros educativos



La Agencia construye, amplía y moderniza los centros educativos públicos de ámbito no universitario, desarrollando los programas de actuaciones que con este objetivo planifique la Consejería de Educación y Deporte. Asimismo, dota a los centros educativos del mobiliario y el material didáctico necesario para su funcionamiento, incluyendo el equipamiento informático y tecnológico.

La Agencia Pública Andaluza de Educación construye, equipa y moderniza los centros educativos públicos no universitarios y gestiona los servicios complementarios de la enseñanza

Gestionar servicios complementarios



La Agencia gestiona los servicios complementarios incluidos en el Plan de Apertura de Centros (comedor, aula matinal y actividades extraescolares) y el transporte escolar. También tiene encomendada la contratación de servicios de apoyo a los centros y la gestión de determinados servicios en las escuelas infantiles de primer ciclo (0 a 3 años), así como la instrucción, evaluación y resolución del procedimiento de ayuda a las familias del alumnado escolarizado en estas escuelas.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



Órganos de gobierno y dirección

Los órganos de gobierno y dirección de la Agencia son los siguientes:

- El Consejo Rector
- La Presidencia
- La Dirección General

El Consejo Rector es el órgano superior de la Agencia, ostenta la alta dirección, gobierna la entidad y establece las directrices de actuación de la misma, de conformidad con las fijadas por la Consejería competente en materia de Educación. Está constituido por la Presidencia, la Vicepresidencia y las Vocalías

La Presidencia corresponde a la persona titular de la Consejería de Educación y la Vicepresidencia a la Viceconsejería competente. Las Vocalías se reparten así:

- Las personas titulares de los órganos directivos centrales de la Consejería competente en materia de Educación.
- Una persona representante de la Consejería competente en materia de Hacienda, con rango al menos de Dirección General, y otra representante de la Consejería en materia de Economía.
- La persona que ostente la Dirección General de la Agencia.

Composición del Consejo Rector

A la finalización del curso escolar 2019-2020, el Consejo Rector de la Agencia estaba formado por:

PRESIDENTE

D. Javier Imbroda Ortiz

VICEPRESIDENTA

D^a. María del Carmen Castillo Mena

VOCALES

D^a. Olaia Abadía García de Vicuña
 D. Pedro Angullo Ruiz
 D. José M^a Ayerbe Toledano
 D. Juan Carlos Aunión Ruiz
 D^a. Aurora M^a Auxiliadora Morales Martín
 D^a. María Victoria Oliber Vargas
 D. Antonio Segura Marrero
 D. Daniel Bermúdez Boza
 D^a. Esperanza Nieto Lobo
 D. Eduardo León Lázaro
 D. Manuel Cortés Romero

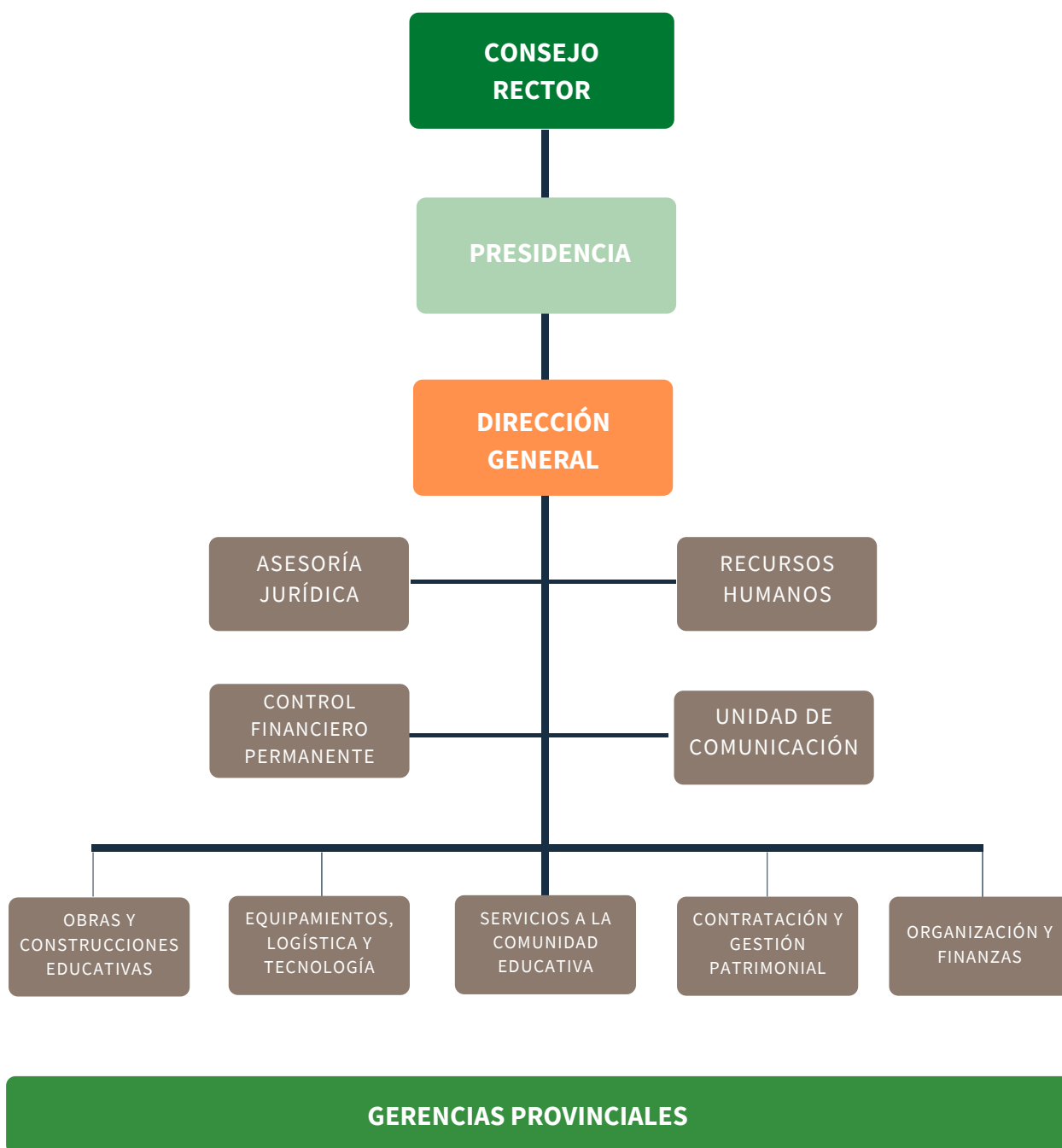
SECRETARIA

D^a. Lydia Adán Lifante

Organización interna

La estructura territorial de la Agencia está compuesta por los Servicios Centrales, ubicados en Camas (Sevilla), y ocho Gerencias Provinciales.

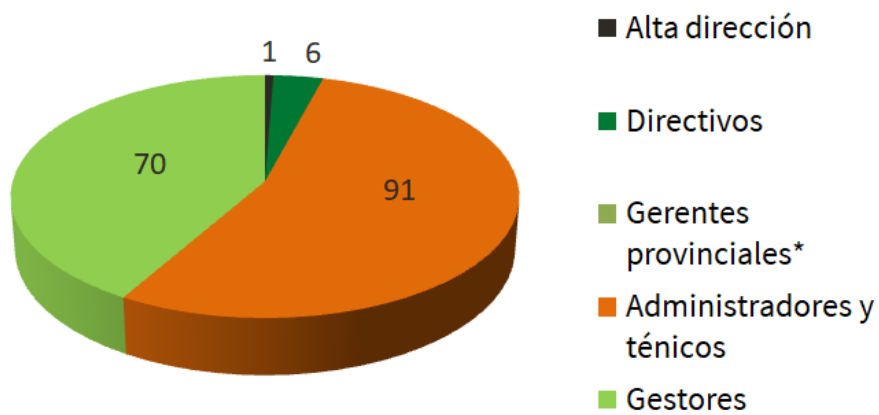
En los Servicios Centrales se ubican las direcciones de tipo transversal y de apoyo a toda la organización. Por su parte, las Gerencias cuentan con un Gerente Provincial y con dos departamentos: la Oficina Técnica, dedicada al seguimiento de los proyectos y obras educativas; y la Oficina de Gestión, centrada en las tareas administrativas y de contratación y en el seguimiento de los servicios complementarios.



Recursos humanos

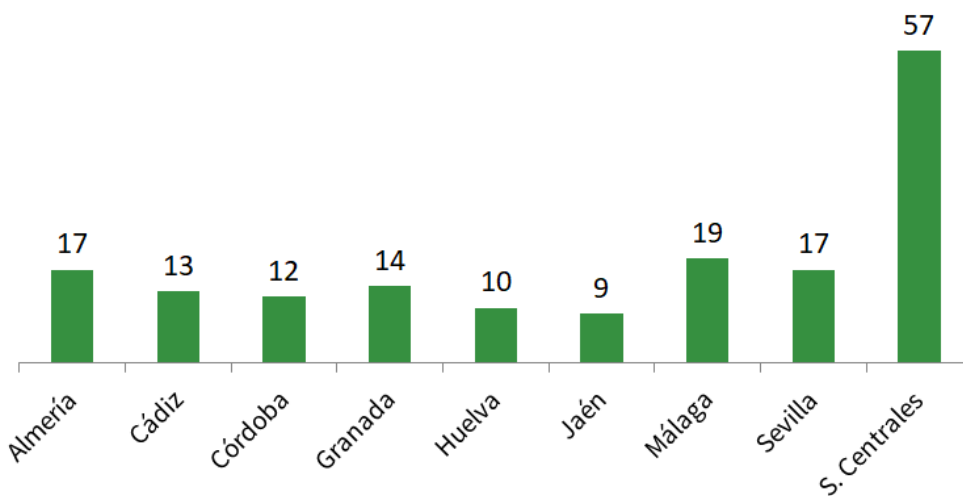
La plantilla de la Agencia Pública Andaluza de Educación, a cierre del curso escolar 2019-2020, se situó en 168 trabajadores y trabajadoras, con la distribución que se muestra en las gráficas, según categorías profesionales, sexo y ubicación geográfica.

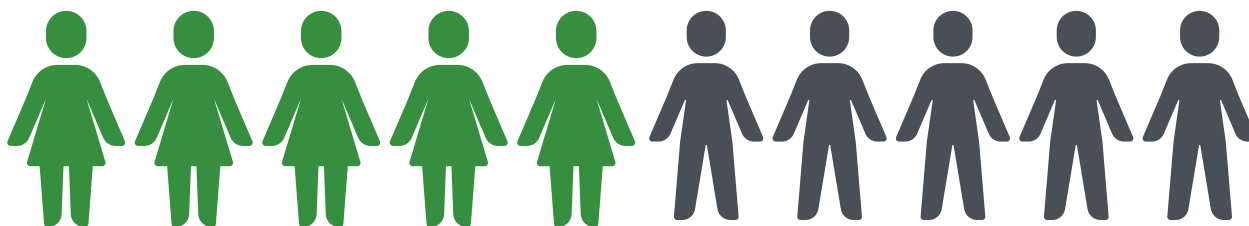
Distribución por categorías profesionales



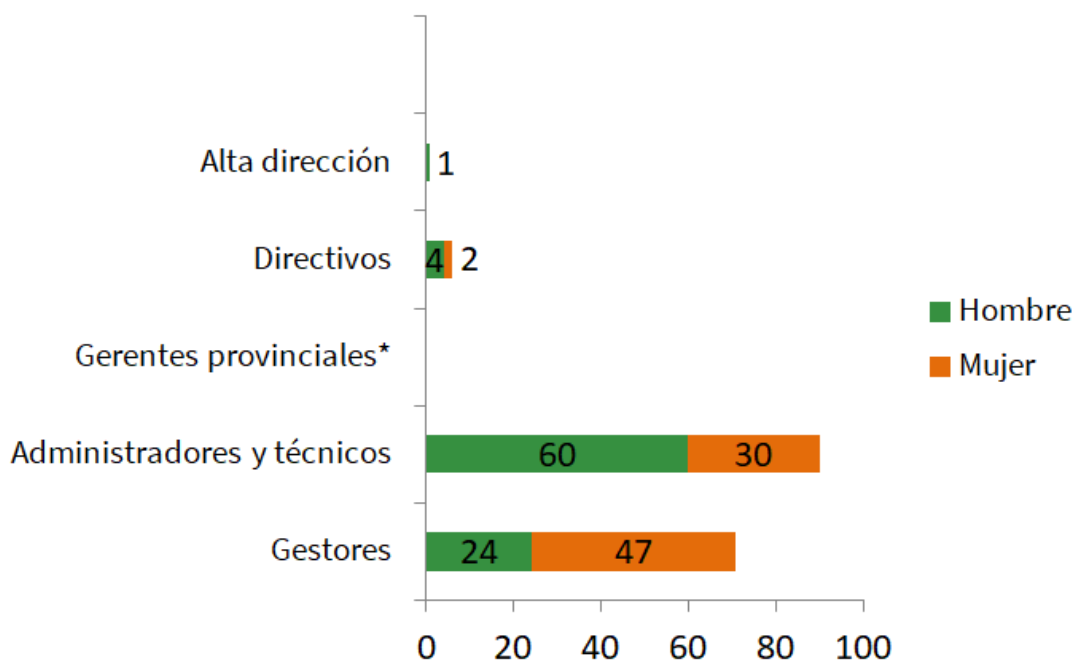
*Puestos vacantes a la fecha

Distribución por provincias





Distribución por género



*Puestos vacantes a la fecha





Nuevo I.E.S. Elena García Armada
Jerez de la Frontera (Cádiz)

RESUMEN DE ACTIVIDADES

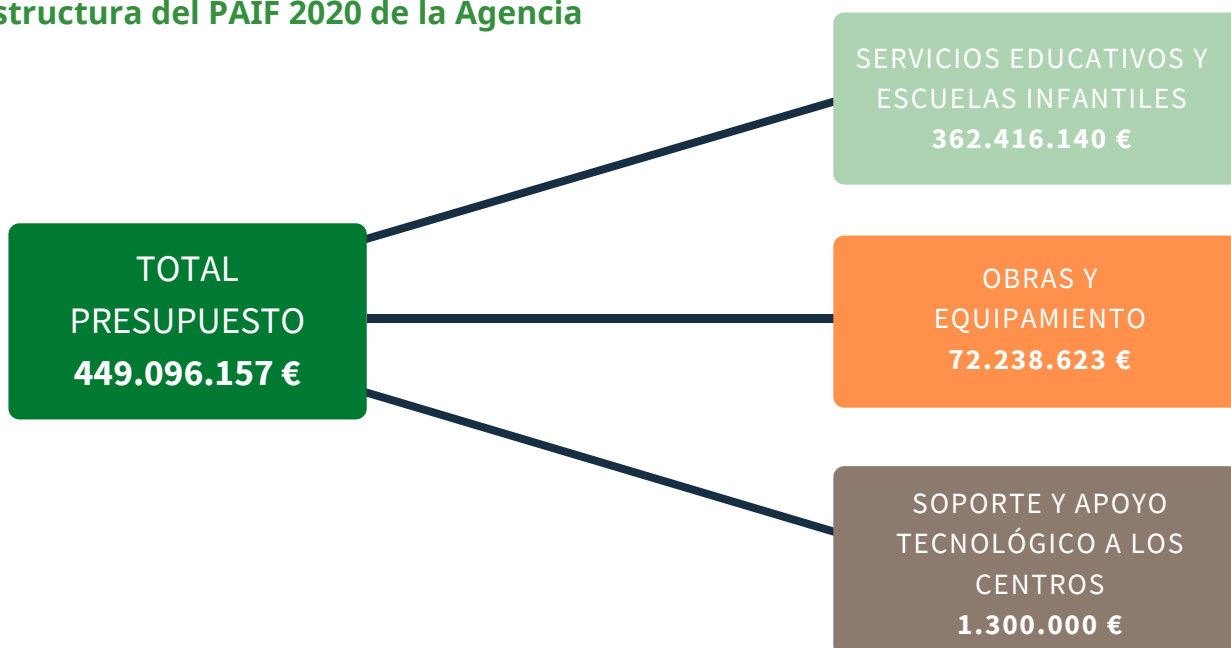




El Programa de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF) de la Agencia Pública Andaluza de Educación contempló una ejecución de 449.096.157 euros para el año 2020. En concreto, en este ejercicio, sin incluir gastos de personal y de funcionamiento, se dispuso un presupuesto de 362.416.140 euros para la prestación de los servicios a la comunidad educativa más las subvenciones a otorgar a las familias derivadas de la convocatoria de ayudas en régimen de concurrencia competitiva de las escuelas infantiles, y de 72.238.623 euros para inversión en infraestructuras y equipamientos educativos, así como de 1.300.000 euros para servicios de soporte y apoyo tecnológico a los centros.

Teniendo en cuenta que la plantilla de la Agencia se situaba a 23 de junio de 2020 en 168 trabajadores y trabajadoras, la media de presupuesto gestionado por empleado o empleada en la Agencia Pública fue de más de 2,67 millones de euros, lo que refleja el elevado nivel de eficiencia de esta organización en la ejecución de las funciones que tiene encomendadas.

Estructura del PAIF 2020 de la Agencia



CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS



La Agencia Pública Andaluza de Educación construye, amplía y moderniza los centros educativos públicos de ámbito no universitario, desarrollando los programas de actuaciones que con este objetivo planifique la Consejería de Educación y Deporte.

Las actividades de construcción, ampliación y modernización de centros educativos ejecutadas para el curso 2019-2020 se desarrollaron en el marco de las diferentes programaciones de infraestructuras en vigor: el Plan de Infraestructuras Educativas 2017-2018, el Plan de Infraestructuras y Equipamientos de la Enseñanza no Universitaria 2018 y el Plan de Infraestructuras Educativas 2019, aprobado el 27 de junio de 2019 por el Consejo Rector de la Agencia. Estos planes incluyen actuaciones con cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del programa operativo de Andalucía 2014-2020.

Dentro de estos planes de infraestructuras se recogen actuaciones de creación, sustitución, ampliación y reforma de centros educativos. Entre las prioridades abordadas están la atención a necesidades de escolarización, la retirada de prefabricadas, la mejora de los espacios en los que se imparten ciclos formativos y la resolución de necesidades técnicas de los centros. Otro elemento importante en la labor de la Agencia en materia de infraestructuras educativas sigue siendo la eliminación de elementos constructivos con fi-

Entre las prioridades están la atención a las necesidades de escolarización, la retirada de prefabricadas y la mejora de espacios para la impartición de ciclos formativos

brocimiento, que se lleva a cabo en el marco de la Planificación para la retirada progresiva del amianto en las infraestructuras educativas aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 5 de julio de 2016.

Asimismo, se ejecuta un plan específico para la mejora de las condiciones de climatización, confort térmico y eficiencia energética de centros educativos. Entre las intervenciones desarrolladas para el curso 2019-2020 destacan la creación de porches para dotar de zonas de sombra a los centros, la instalación de toldos, pérgolas o celosías, la plantación de elementos vegetales, la instalación de ventiladores y de sistemas de renovación del aire interior, la mejora en cubiertas para incrementar el aislamiento, la colocación de lamas en ventanas y la instalación de equipos de climatización en comedores escolares, entre otras soluciones técnicas.

Obras para el curso 2019-2020

La Agencia Pública Andaluza de Educación finalizó un total de 311 actuaciones de construcción, ampliación o mejora de centros educativos públicos para el curso 2019-2020 con un presupuesto total de 68,37 millones de euros. Concretamente, se pusieron en funcionamiento ocho centros nuevos y sustituciones, 19 ampliaciones y 284 reformas, mejoras y modernizaciones.

De estas obras, un total de 157 se desarrollaron en colegios de educación infantil, primaria y educación especial; 148, en centros de secundaria, y las restantes, en enseñanzas de régimen especial y otros centros. Estas actuaciones beneficiaron a los más de 144.000 alumnos y alumnas matriculados en estos centros docentes.

311 actuaciones de construcción, ampliación o mejora, más de 68 millones de euros invertidos y 144.000 escolares beneficiados



TIPO DE ACTUACIÓN	NÚMERO DE OBRAS	PRESUPUESTO (EN EUROS €)
CENTROS NUEVOS Y SUSTITUCIONES	8	29.888.528,06
AMPLIACIONES	19	11.992.364,50
REFORMA, MEJORA Y MODERNIZACIÓN	284	26.489.255,73
TOTAL	311	68.370.148,29



Nuevo I.E.S. Margarita Salas de Torre de Benagalbón
Rincón de la Victoria (Málaga)

Actuaciones por nivel educativo

NIVEL EDUCATIVO	OBRAS FINALIZADAS
INFANTIL Y PRIMARIA	157
SECUNDARIA	148
ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	4
OTROS	2
TOTAL	311

Ampliación C.E.I.P. Miguel Servet
Balerna (El Ejido, Almería)



Centros nuevos y sustituciones

CENTRO	MUNICIPIO LOCALIDAD	PROVINCIA	ACTUACIÓN
11012267 I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA	Jerez de la Frontera	Cádiz	NUEVO I.E.S. CON BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO (D4 B22)
21003232 C.E.I.P. MANUEL SIUROT	La Palma del Condado	Huelva	SUSTITUCIÓN
23001652 C.E.I.P. SAN SEBASTIÁN	Higuera de Calatrava	Jaén	SUSTITUCIÓN
29016161 C.E.I.P. FLOR DE AZAHAR	Cártama Estación	Málaga	NUEVO CENTRO DE DOS LÍNEAS DE INFANTIL Y PRIMARIA (C2)
29016264 I.E.S. TEATINOS	Málaga	Málaga	NUEVO I.E.S. DE CINCO LÍNEAS DE SECUNDARIA OBLIGATORIA (D5) EN ZONA TEATINOS
29017839 I.E.S. MARGARITA SALAS	Rincón de la Victoria Torre de Benagalbón	Málaga	NUEVO I.E.S. DE CUATRO LÍNEAS DE ESO Y DOS DE BACHILLERATO (D4 B2,2)
41000739 C.E.I.P. SAN JUAN BAUTISTA	Las Cabezas de San Juan	Sevilla	FASE II SUSTITUCIÓN C.E.I.P. TIPO C2 (CONSTRUCCIÓN B2)
41002992 C.E.I.P. LOS EUCALIPTUS	Olivares	Sevilla	SUSTITUCIÓN

Ampliaciones

CENTRO	MUNICIPIO LOCALIDAD	PROVINCIA	ACTUACIÓN
04002192 C.E.I.P. MIGUEL SERVET	El Ejido Barlema	Almería	AMPLIACIÓN A C.E.I.P. DE TRES LÍNEAS (C3)
04003354 C.E.P.R. ANDALUCÍA	Níjar San Isidro de Níjar	Almería	AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS
04700570 I.E.S. CARMEN DE BURGOS	Huércal de Almería	Almería	AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS
11003783 C.E.I.P. PEDRO SIMÓN ABRIL	La Línea de la Concepción	Cádiz	AMPLIACIÓN DE DOS AULAS
11006905 C.E.I.P. LOS BATELES	Conil de la Frontera	Cádiz	AMPLIACIÓN DE ESPACIOS
11007387 I.E.S. ASTA REGIA	Jerez de la Frontera	Cádiz	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS
18001381 C.E.I.P. SAN FRANCISCO	Cájar	Granada	AMPLIACIÓN
18002531 C.E.I.P. PILAR IZQUIERDO	Las Gábias Híjar	Granada	CONSTRUCCIÓN DE AULARIO
18004148 I.E.S. ESCULTOR SÁNCHEZ MESA	Otura	Granada	AMPLIACIÓN DE DOS A TRES LÍNEAS (D2 A D3)
18009444 I.E.S. HISPANIDAD	Santa Fé	Granada	NUEVAS INSTALACIONES PARA CICLOS FORMATIVOS
18013371 C.E.I.P. EL TORREÓN	Las Gábias Gavía Grande	Granada	AMPLIACION DE A3 A C3
21003281 C.E.I.P. REYES CATÓLICOS	Huelva	Huelva	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y PORCHE. RETIRADA DE PREFABRICADAS
23001299 C.E.I.P. NAVAS DE TOLOSA	La Carolina Navas de Tolosa	Jaén	AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PARA NECESIDADES ESPECIALES
23002851 I.E.S. REYES DE ESPAÑA	Linares	Jaén	CONSTRUCCIÓN DE NUEVA EDIFICACIÓN
23003119 I.E.S. FERNANDO III	Martos	Jaén	CONSTRUCCIÓN DE NAVE TALLER PARA CICLOS FORMATIVOS
23700293 I.E.S. VIRGEN DE LA CABEZA	Marmolejo	Jaén	CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS Y ADECUACIONES
29006601 C.E.I.P. SAN LUIS DE SABINILLAS	Manilva	Málaga	AMPLIACIÓN DEL CENTRO EN DOS UNIDADES DE PRIMARIA
29011311 I.E.S. EDUARDO JANEIRO	Fuengirola	Málaga	AMPLIACIÓN A I.E.S. DE CUATRO LÍNEAS DE SECUNDARIA OBLIGATORIA (D4)
29701210 I.E.S. HUERTA ALTA	Alhaurín de la Torre	Málaga	CONSTRUCCIÓN DE SEIS AULAS



Inauguración del C.E.I.P. Flor de Azahar
Cártama (Málaga)



Nuevo C.E.I.P. Manuel Siurot
La Palma del Condado (Huelva)



Interior del nuevo I.E.S. Elena García Armada
Jerez de la Frontera (Cádiz)



Inauguración del C.E.I.P. Los Eucaliptos Olivares (Sevilla)



Vista aérea de la ampliación del C.E.I.P. Miguel Servet Balerma (El Ejido, Almería)



Gimnasio del nuevo I.E.S. Teatinos Málaga

Principales reformas

CENTRO	MUNICIPIO LOCALIDAD	PROVINCIA	ACTUACIÓN
04000985 C.E.E.E. PROVINCIAL PRINCESA SOFÍA	Almería	Almería	REFORMAS, MEJORAS Y MODERNIZACIÓN
04001205 I.E.S. ALMERAYA	Almería	Almería	REFORMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS
04001281 C.E.I.P. LOS MILLARES	Almería	Almería	SUSTITUCIÓN DE VENTANAS Y MEJORA DE CUBIERTAS
04003135 I.E.S. JUAN RUBIO ORTIZ	Macael	Almería	REFORMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS
04005284 I.E.S. MARTÍN GARCÍA RAMOS	Albox	Almería	REFORMA Y MEJORA DE ESPACIOS DE CC.FF.
04700430 I.E.S. VIRGEN DEL MAR	Adra	Almería	ADAPTACIÓN DE ESPACIOS PARA CC.FF.
11000368 I.E.S. ISLA VERDE	Algeciras	Cádiz	ARREGLO DE SOLERAS
11000447 E.A. ALGECIRAS	Algeciras	Cádiz	REHABILITACIÓN INTEGRAL
11000447 E.A. ALGECIRAS	Algeciras	Cádiz	RECONSTRUCCIÓN DE MURO Y REFORMA DE CUBIERTAS
11003461 C.E.I.P. NUEVA JARILLA	Jerez de la Frontera Nueva Jarilla	Cádiz	REPARACIÓN DE FORJADOS
11004428 I.E.S. MAR DE CÁDIZ	El Puerto de Santa María	Cádiz	ACTUALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA
11005317 C.E.I.P. JUAN DÍAZ DE SOLÍS	San Fernando	Cádiz	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE AMIANTO
11008525 I.E.S. SANTO DOMINGO	El Puerto de Santa María	Cádiz	OBRAS DE MEJORA ESTRUCTURAL
11009293 I.E.S. LOS CABEZUELOS	Arcos de la Frontera	Cádiz	REPARACIÓN DE FISURAS Y GRIETAS
11011411 E.I. PRIMAVERA	Jerez de la Frontera	Cádiz	ARREGLO DE MURO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA
11700755 I.E.S. EL CONVENTO	Bornos	Cádiz	MEJORA Y ADAPTACIONES DE LAS INSTALACIONES DE LOS TALLERES
14004506 C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Lucena	Córdoba	MEJORA DE LAS CONDICIONES TÉRMICAS EN CUBIERTA

Principales reformas

CENTRO	MUNICIPIO LOCALIDAD	PROVINCIA	ACTUACIÓN
14005663 I.E.S. LOS PEDROCHES	Pozoblanco	Córdoba	SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS CON AMIANTO EN CUBIERTAS
18000593 C.E.I.P. LA SANTA CRUZ	Almuñécar	Granada	REFORMA GENERAL
18001123 I.E.S. PEDRO JIMÉNEZ MONTOYA	Baza	Granada	MEJORA DE INSTALACIONES DE CICLOS FORMATIVOS
18003715 C.E.I.P. LOS CÁRMENES	Granada	Granada	ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS: ASCENSOR
18004288 I.E.S. POLITÉCNICO HERMENEGILDO LANZ	Granada	Granada	RENOVACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y RETIRADA DE FIBROCEMENTO
18005001 C.E.I.P. FEDERICO GARCÍA LORCA	Güevéjar	Granada	SUSTITUCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN PISTA POLIDEPORTIVA
18005505 C.E.I.P. VIRGEN DEL ROSARIO	Jayena	Granada	REFORMA GENERAL
18005992 I.E.S. MORAIMA	Loja	Granada	MEJORA DE TALLERES Y CUBIERTAS
18005992 I.E.S. MORAIMA	Loja	Granada	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO
18007022 I.E.S. LA ZAFRA	Motril	Granada	ADECUACIÓN DE TALLERES
18008117 C.E.I.P. MAYOR ZARAGOZA	Salobreña	Granada	RETIRADA DE FIBROCEMENTO Y MEJORAS
18009134 C.E.I.P. SIERRA ELVIRA	Granada	Granada	SUSTITUCION DE CARPINTERÍAS Y MEJORA DE CLIMATIZACIÓN
18009432 I.E.S. CERRO DE LOS INFANTES	Pinos Puente	Granada	MEJORA DEL CENTRO
18700542 I.E.S. VELETA	Granada	Granada	MEJORA DE INSTALACIONES
18700566 I.E.S. LA PAZ	Granada	Granada	MEJORA DE INSTALACIONES
18700761 I.E.S. ALPUJARRA	Órgiva	Granada	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO
18700761 I.E.S. ALPUJARRA	Órgiva	Granada	MEJORA DE TALLERES Y HABILITACIÓN DE NAVE

Principales reformas

CENTRO	MUNICIPIO LOCALIDAD	PROVINCIA	ACTUACIÓN
21000309 C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DE GRACIA	Alosno	Huelva	REPARACIÓN INTEGRAL DE PISTAS POLIDEPORTIVAS
21001922 I.E.S. PINTOR PEDRO GÓMEZ	Huelva	Huelva	REFORMA INTERIOR Y MEJORA DE INSTALACIONES DE CICLOS FORMATIVOS
21002483 I.E.S. VÁZQUEZ DÍAZ	Nerva	Huelva	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIÓN DE PARAMENTOS VERTICALES
21002951 I.E.S. DON BOSCO	Valverde del Camino	Huelva	REFORMA Y MEJORA DE INSTALACIONES EN TALLERES DE CICLOS FORMATIVOS
21003050 C.E.I.P. SAN MATÍAS	Villanueva de los Castillejos	Huelva	REFORMA INTEGRAL DE LA INSTALACION ELÉCTRICA
21003323 I.E.S. DIEGO MACÍAS	Calañas	Huelva	REFORMA Y MEJORA DE ESPACIOS DE CICLOS FORMATIVOS
21003724 C.E.I.P. ONUBA	Huelva	Huelva	URBANIZACIÓN DE PATIOS Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS
21600660 C.E.I.P. TRIANA	Trigueros	Huelva	REFORMA INTEGRAL DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA
21600829 C.E.I.P. TRES CARABELAS	Huelva	Huelva	REPARACIÓN GENERAL DE FACHADAS Y DINTELES
21700290 I.E.S. CUENCA MINERA	Minas de Riotinto	Huelva	REFORMA Y AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PARA FORMACIÓN PROFESIONAL
21700319 I.E.S. PUERTA DE ANDALUCÍA	Santa Olalla del Cala	Huelva	REFORMA Y MEJORA DE ESPACIOS DE CICLOS FORMATIVOS
21700381 I.E.S. SAN BLAS	Aracena	Huelva	ADECUACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE CICLOS FORMATIVOS
21700411 I.E.S. EL SUR	Lepe	Huelva	REFORMA Y MEJORA DE ESPACIOS DE CICLOS FORMATIVOS
23000246 I.E.S. SALVADOR SERRANO	Alcaudete	Jaén	ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS
23000283 C.E.I.P. VIRGEN DEL CARMEN	Alcaudete	Jaén	RETIRADA DE AMIANTO
23001159 C.E.I.P. CASTILLO DE ALHABAR	Cambil	Jaén	ADECUACIÓN PARCIAL DEL C.E.I.P. CASTILLO DE ALHABAR
23003387 C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	Pozo Alcón	Jaén	ADECUACIÓN PARCIAL DEL C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Principales reformas

CENTRO	MUNICIPIO LOCALIDAD	PROVINCIA	ACTUACIÓN
23005463 C.E.I.P. TUCCI	Martos	Jaén	ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS
23005931 C.E.I.P. ANTONIO MACHADO	Peal de Becerro	Jaén	ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS
23700256 I.E.S. PUERTA DE ARENAS	Campillo de Arenas	Jaén	ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE CICLO FORMATIVO Y MEJORA DE SEGURIDAD ANTE INCENDIOS
23700323 I.E.S. DOCTOR FRANCISCO MARÍN	Siles	Jaén	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS DE FIBROCEMENTO
29002009 C.E.I.P. MARÍA AUXILIADORA	Carratraca	Málaga	OBRA DE EMERGENCIA: ELIMINACION DE RIESGOS Y RECONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN
29005953 I.E.S. VICENTE ESPINEL	Málaga	Málaga	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS
29010365 I.E.S. PROFESOR ISIDORO SÁNCHEZ	Málaga	Málaga	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS Y BAJANTES
29011370 C.E.I.P. GUADALJAIRE	Málaga	Málaga	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS, CANALONES Y BAJANTES DE FIBROCEMENTO
29700527 I.E.S. JARDINES DE PUERTA OSCURA	Málaga	Málaga	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS, CANALONES Y BAJANTES DE FIBROCEMENTO
41004332 C.E.I.P. CAPITÁN GENERAL JULIO COLOMA GALLEGOS	Sevilla	Sevilla	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO EN GIMNASIO
41004563 C.E.I.P. VICTORIA DÍEZ	Sevilla	Sevilla	INSTALACIÓN DE ASCENSOR
41007904 I.E.S. VIRGEN DE CONSOLACIÓN	Utrera	Sevilla	ADECUACIÓN DE ACCESO ENTRE EDIFICIOS Y ASEO ADAPTADO
41008088 C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DE AGUAS SANTAS	Villaverde del Río	Sevilla	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DE BAJANTES DE FIBROCEMENTO
41009135 I.E.S. HELIÓPOLIS	Sevilla	Sevilla	NUEVAS INSTALACIONES PARA CICLOS FORMATIVOS
41011014 I.E.S. PROFESOR TIERNO GALVÁN	Alcalá de Guadaíra	Sevilla	REFORMA DE TALLERES PARA CICLOS FORMATIVOS
41602387 C.E.I.P. ALBAICÍN	El Viso del Alcor	Sevilla	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO
41702096 I.E.S. LEONARDO DA VINCI	Sevilla	Sevilla	REFORMAS Y MEJORAS GENERALES



Reformas, mejoras y modernización
C.E.E.E. Princesa Sofía (Almería)



Mejora de talleres y cubiertas en I.E.S. Moraima
de Loja (Granada)



Otras actuaciones

Además de las actuaciones finalizadas para el curso 2019-2020, durante este periodo se han iniciado o continuado aquellas otras programadas para estar operativas en posteriores cursos escolares en el marco de los distintos planes de infraestructuras vigentes.

A pesar de que la declaración del estado de alarma el 14 de marzo de 2020 por la crisis sanitaria del Covid-19 afectó a procesos de licitación de obras y a construcciones en marcha, la actividad no se frenó y se continuó trabajando para gestionar las actuaciones previstas y programar las nuevas necesidades.

Nueva programación de infraestructuras 2020



En el año 2019, al objeto dar respuesta a las demandas y nuevos retos del sistema público educativo andaluz en relación con las infraestructuras educativas y realizar una programación de las obras necesarias en un horizonte temporal que permitiera una ejecución planificada física y presupuestariamente, la Consejería de Educación y Deporte planteó la necesidad de abordar una planificación de las infraestructuras educativas para el periodo 2020-2027. Para ello, se realizó un análisis de todas las necesidades detectadas y su priorización y se elaboró el Plan de Infraestructuras Educativas 2020, que fue aprobado por el Consejo Rector de la Agencia el 11 de marzo de 2020.

En esta programación se incluyeron 574 actuaciones por un importe de 199,52 millones de euros, destacando los siguientes programas:

- Actuaciones de escolarización (centros de nueva construcción y ampliaciones) que permitan la retirada de prefabricadas o eviten su implantación en el futuro.
- Actuaciones para responder a necesidades de origen técnico de los centros.
- Reformas cuyo objeto es mejorar las infraestructuras que hayan quedado obsoletas o dotarlas de requisitos o espacios de los que carezcan.

- Continuidad del programa de retirada de amianto.
- Tres nuevos programas de actuación:

1) Centros de atención preferente respecto a infraestructuras (7 actuaciones), con objeto de reforzar el apoyo a los centros que atienden a alumnado con características especiales (centros de educación especial, de compensatoria y de difícil desempeño).

2) Energías renovables (23 actuaciones). Programa piloto para la integración de energías renovables en centros con elevados consumos de energía eléctrica, en los que se están implantando instalaciones de energía solar fotovoltaica.

3) Bioclimatización (24 actuaciones). Nuevo programa que por primera vez aborda la climatización de las aulas mediante medidas activas, concretamente con sistemas de refrigeración adiabática.



EQUIPAMIENTO EDUCATIVO



La Agencia Pública Andaluza de Educación gestiona la adquisición, entrega e instalación de los equipamientos e instalaciones necesarios para el funcionamiento de los centros públicos docentes. Ello incluye, entre otras acciones, la dotación de mobiliario y material didáctico y deportivo para los centros de educación infantil, primaria y secundaria, además de equipamiento específico para ciclos formativos, enseñanzas de régimen especial y otros centros docentes.

Asimismo, se lleva a cabo la adquisición y distribución de ayudas técnicas (TIC y no TIC) para alumnado con necesidades específicas. La presencia de estas ayudas en los centros permite reducir las barreras de acceso de estos niños y niñas a su derecho a la educación, promoviendo la igualdad de oportunidades en el contexto educativo y favoreciendo que, en un entorno inclusivo, cada alumno pueda desarrollar su propio potencial.

La Agencia también se encarga de instalar y dar soporte a la utilización e integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos, dentro de los diferentes planes de la Sociedad del Conocimiento desarrollados por la Consejería. Además, la Agencia también distribuye el equipamiento y los útiles necesarios para los servicios complementarios que ofrecen los centros, tales como comedor, aula matinal y actividades extraescolares.

Se dota de mobiliario y material didáctico y deportivo a los centros de infantil, primaria y secundaria, además de con equipamiento específico a ciclos formativos, educación especial y otros

En el curso 2019-2020, además, hubo que hacer frente a las necesidades generadas por el cierre de los centros educativos como consecuencia del Covid-19, adquiriéndose dispositivos tecnológicos para evitar la brecha digital en el alumnado vulnerable que careciera de los medios necesarios para seguir con sus tareas académicas desde casa.



Equipamiento para el curso 2019-2020



Para todas estas actuaciones, la Agencia Pública Andaluza de Educación ejecutó para el curso 2019-2020 una inversión de 11,42 millones de euros.

Entre ellas, se destinaron 3,67 millones de euros tanto a la adquisición del mobiliario y de los artículos precisos para atender las necesidades de escolarización como a equipar obras finalizadas o a reponer mobiliario obsoleto. Así, se envió material por necesidades de escolarización a 572 centros y se equiparon obras y se repuso mobiliario y otros artículos en 551 centros. En total, se distribuyeron cerca de 2.900 toneladas de equipamiento de este tipo.

Un total de 18 centros educativos recibieron equipamiento específico para cubrir las necesidades de los Ciclos Formativos de Formación Profesional, con una inversión de 40.933,80 euros. Por otro lado, en un total de 98 colegios con cocinas de gestión directa se distribuyó equipamiento para la renovación del mobiliario y enseres de las mismas, con una inversión de 333.280,85 euros.

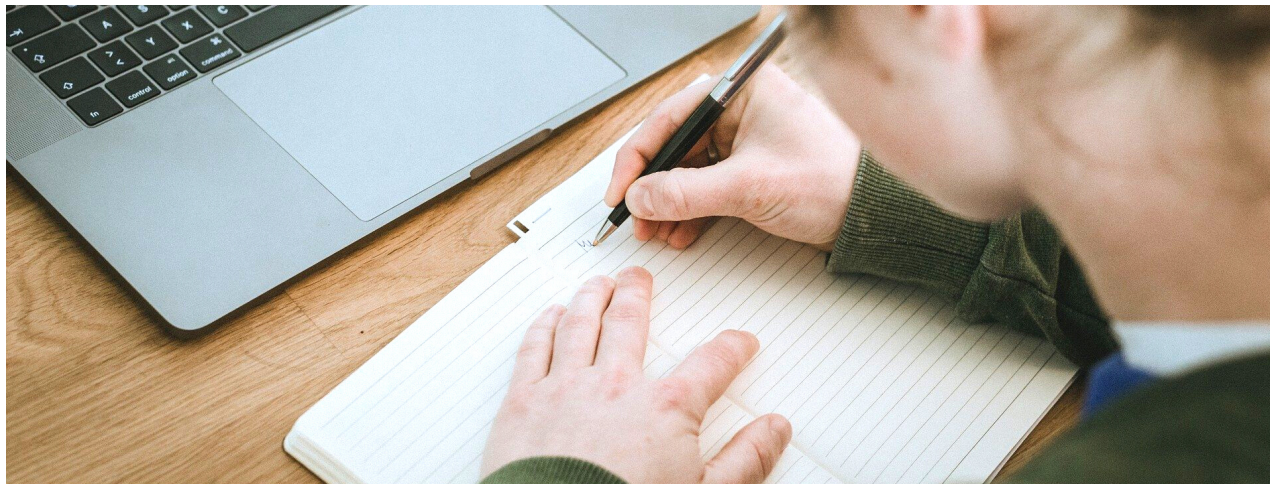
En cuanto al alumnado con necesidades educativas especiales, se distribuyeron ayudas técnicas no TIC para un total de 506 niños y niñas. Se trata de artículos como mobiliario adaptado, ayudas auditivas para alumnado con problemas de audición, ayudas para el desplazamiento y el control postural, etc.

Junto a estos artículos, se entregaron también ayudas técnicas TIC (ordenadores de sobremesa y táctiles, tabletas, periféricos y software) que beneficiaron a 472 escolares con necesidades educativas especiales. Estas actuaciones supusieron, en total, una inversión de más de 912.000 euros.

En el marco de los distintos programas de implantación y extensión de la Sociedad del Conocimiento en los centros educativos se invirtieron 3,25 millones de euros, destacando la instalación de un total de 1.850 paneles interactivos en las aulas de los centros públicos, en concreto para cubrir el crecimiento vegetativo y la reposición en niveles de 5º de primaria a 4º de educación secundaria obligatoria.

Por último, tras el cierre de los centros educativos como consecuencia de las pandemia del Covid-19, la Consejería de Educación y Deporte encomendó a la Agencia la adquisición, por procedimiento de emergencia, de dispositivos tecnológicos que permitieran continuar con sus tareas académicas desde casa al alumnado matriculado en centros docentes ubicados en zonas socio-económicas vulnerables y que careciera de los medios tecnológicos o electrónicos necesarios. Así, se adquirieron y repartieron 6.651 tablets por un importe de 1.223.195,05 euros, y se distribuyó también el material donado por diferentes entidades (tablets, tarjetas SIM y calculadoras).

Servicio de atención digital a centros educativos



A través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, la Consejería de Educación y Deporte presta a los centros educativos públicos andaluces un Servicio Integral de Atención Digital que permite una mejor administración de los recursos tecnológicos existentes en los centros, un diagnóstico y resolución de incidencias más eficaz y nuevos desarrollos basados en software libre.

Este servicio gestiona y realiza el seguimiento de las incidencias de los artículos en garantía, da soporte remoto al ecosistema tecnológico de los centros y se encarga del desarrollo de aplicaciones para la gestión LAN, lo que redundará en una mejor atención a las incidencias y necesidades tecnológicas que puedan surgir en los centros.

Los servicios que se prestan son, entre otros, el soporte tecnológico a la comunidad educativa, la gestión de cambios en el sistema operativo y en la red a demanda de los centros o por mejora del servicio, el lanzamiento de actualizaciones y soluciones software y la gestión global de incidencias y coordinación de las garantías de los equipos. Así, se beneficia al conjunto de centros educativos dependientes de la Consejería.

En el curso 2019-2020, este servicio recibió 1.990 llamadas, atendió 13.224 incidencias de 2.607 centros educativos y realizó 263 despliegues de software. También desarrolló

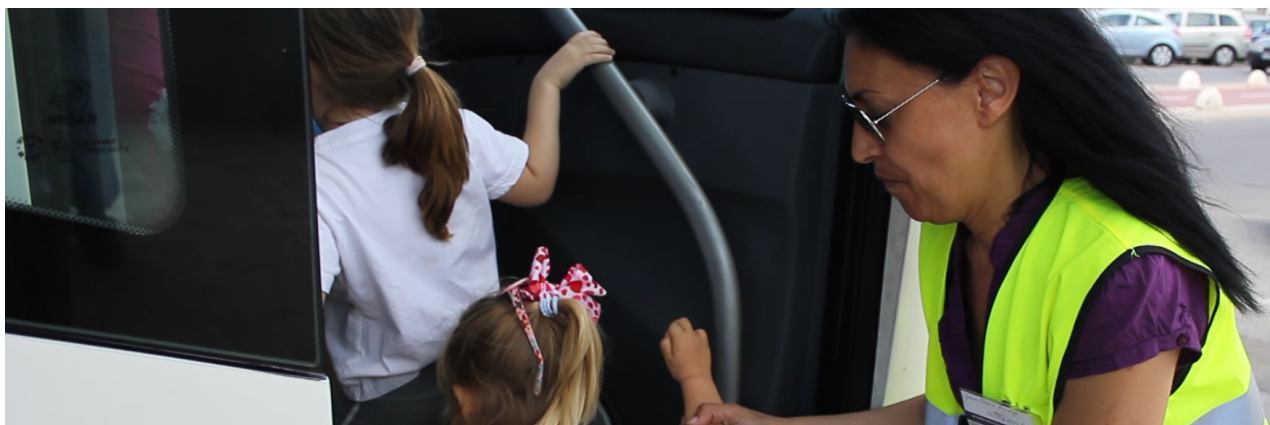
tres proyectos de software propios, más otros cuatro en fase de desarrollo.

El servicio recibió 1.990 llamadas, atendió 13.224 incidencias de 2.607 centros educativos y realizó 263 despliegues de software. Además, resolvió in situ otras 3.121 incidencias en 1.638 centros

La Agencia gestiona también el contrato de Mantenimiento de Servicios Digitales, a través del cual se lleva a cabo la atención "in situ" de determinadas incidencias fuera de garantía con el equipamiento tecnológico de los centros. En el curso 2019-2020, este servicio atendió un total de 3.121 incidencias de 1.638 centros.



SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



La Agencia Pública de Educación tiene entre sus cometidos gestionar los servicios complementarios que la Consejería de Educación y Deporte implanta en los centros educativos para ayudar a la conciliación de la vida familiar y laboral de los padres y madres del alumnado. Esto incluye los servicios enmarcados en el Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas (comedores escolares, aulas matinales y actividades extraescolares) y el transporte escolar.

Asimismo, la Agencia tiene encomendada la contratación de servicios de apoyo a los centros, tales como los monitores de educación especial e intérpretes de lengua de signos Española. Así, la Agencia se encarga de la contratación de estos servicios y de realizar el seguimiento y control del adecuado cumplimiento de los contratos.

La Agencia es, además, el órgano gestor competente para la instrucción, evaluación y resolución del procedimiento de ayuda a las familias del alumnado escolarizado en las escuelas infantiles de Primer Ciclo (0 a 3 años) adheridas a la red de entidades colaboradoras con la Consejería. Esto último, en virtud del Decreto-ley 1/2017, de 28 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía.

Plan de apoyo a las familias

El Decreto 137/2002 de Apoyo a las Familias Andaluzas, aprobado el 30 de abril de 2002, estableció una amplia variedad de medidas dirigidas a facilitar la vida familiar y la integración de mujeres y hombres en la vida laboral en condiciones de igualdad. En el ámbito educativo, el Plan de Apoyo a las Familias perseguía que los centros docentes, más allá de la jornada lectiva tradicional, proporcionaran una oferta de jornada escolar completa, de manera que los alumnos y alumnas pudieran acceder a actividades para completar su formación y para utilizar de una manera provechosa su tiempo libre.

Para conciliar la vida familiar y profesional

Esto se tradujo en la aprobación del Plan de Apertura de Centros, que supuso la ampliación del horario de apertura y la mejora de la oferta de actividades extraescolares y de servicios educativos complementarios, tales como el comedor escolar o las aulas matinales. Todo ello, con el objetivo de proporcionar a los padres y madres un apoyo que les permita compatibilizar sus obligaciones familiares y profesionales.

Dentro de este Plan, la Agencia de Educación se encarga de gestionar en los centros educativos los siguientes servicios complementarios:

Aulas matinales. Se desarrollan desde las 7:30 hasta el comienzo del horario lectivo. Durante este tiempo, los niños y niñas realizan diversas actividades de carácter lúdico y educativo adecuadas a su edad y desarrollo madurativo. Entre otras, actividades plásticas, dibujo, lectura, psicomotricidad, juegos, etc.

Comedores. Los centros docentes públicos prestan el servicio de comedor escolar para el alumnado del segundo ciclo de educación infantil, de educación primaria, de educación secundaria obligatoria y de educación especial

durante un tiempo máximo de dos horas a partir de la finalización de la jornada lectiva de mañana, esto es, de 14:00 a 16:00.

Actividades extraescolares. Se ofertan con carácter voluntario para el alumnado en horario de 16:00 a 18:00 e incluyen aspectos formativos de interés como idiomas, estudio dirigido, actividades formativas y de ocio, deportes, actividades artísticas, etc.

El desarrollo de este plan a lo largo de los años ha permitido que en el curso escolar 2019-2020, el total de centros públicos con servicios autorizados en el Plan de Apertura alcanzara los 2.458 (sin incluir los centros de educación infantil de primer ciclo).

Servicios del plan de apoyo a las familias 2019-2020

SERVICIO	PRESUPUESTO (€)	CENTROS CON SERVICIO
AULAS MATINALES	7.499.260	1.453
COMEDORES ESCOLARES <i>*No incluye los de gestión directa de la Consejería</i>	52.380.474	1.354
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	7.500.000	1.515
TRANSPORTE ESCOLAR <i>*Incluye acompañantes</i>	71.000.960	1.350

Fuente: La Educación en Andalucía curso 2019-20 (Consejería de Educación), PAIF 2020 y elaboración propia.

Otros servicios prestados por la Agencia

Fuente: PAIF 2020

SERVICIO	PRESUPUESTO (€)
SERVICIO DE MONITORES DE EDUCACIÓN ESPECIAL E INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	16.151.773
ESCUELAS INFANTILES 0-3 AÑOS	207.883.673

A raíz del cierre de los centros educativos a partir del 16 de marzo de 2020 debido al Covid-19 y la consiguiente suspensión de los servicios educativos complementarios, y en aplicación de lo previsto en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, y el Decreto-ley 7/2020, de 1 de abril, la Consejería de Educación y Deporte, a través de la Agencia, habilitó la posibilidad de que las empresas con contratos de servicios pudieran solicitar abonos a cuenta de las indemnizaciones que pudieran corresponderles por la suspensión de sus contratos. Estos abonos a cuenta estaban condicionados al mantenimiento del empleo y el pago de los salarios. En este contexto, se gestionaron 4.078 solicitudes de abonos a cuenta por un importe total de 10.865.910,8 euros.

Comedores escolares



Dentro del Plan de Apoyo a las Familias merecen especial atención los comedores escolares, que constituyen un servicio de gran utilidad para los padres y madres que necesitan conciliar la vida laboral y familiar. Son, además, una pieza importante en todas las medidas dirigidas a mejorar los hábitos alimenticios de los niños y niñas y prevenir problemas de salud como la obesidad.

Asimismo, el servicio de comedor escolar representa para muchas familias una ayuda económica muy necesaria, ya que existen bonificaciones en función de la renta. Estas ayudas oscilan entre el 10% y un máximo de 100% para las familias con mayores dificultades económicas. También están exentos de pago del comedor los alumnos y alumnas que tienen que salir fuera de su localidad de residencia para asistir a su centro docente, así como aquellos que, por motivos familiares, se encuentren en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión (se incluyen aquí los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género).

En Andalucía son más de 200.000 los usuarios de comedor autorizados, lo que supone servir en el conjunto del curso escolar 21,5 millones de menús. En el curso 2019-2020 fueron 1.994 los centros públicos de la comunidad que ofrecieron este servicio, de los cuales 1.354 comedores fueron gestionados por la Agencia Pública Andaluza de Educación a través de con-

La Agencia Pública Andaluza de Educación gestionó el servicio de comedor de 1.354 centros públicos durante el curso 2019-2020, el 67,9% del total de centros que lo ofertan

tratos con empresas especializadas de restauración colectiva.

Los menús que se sirven en los comedores siguen las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y de la Consejería de Salud en cuanto a alimentación saludable. Expertos en bromatología y nutrición de las Universidades de Córdoba, Cádiz, Granada y Pablo de Olavide de Sevilla colaboraron con la Agencia de Educación en la redacción de los pliegos de condiciones de los contratos para asegurar el mejor servicio.

Además, la Consejería de Salud supervisa cada mes los menús presentados por las empresas de restauración y realiza verificaciones del cumplimiento de los mismos en los comedores mediante inspecciones de los agentes de Salud Pública.

De este modo, los comedores escolares de los centros públicos andaluces promueven una alimentación completa y saludable que está supervisada por nutricionistas y que, entre otros aspectos, se caracteriza por:

- Presencia diaria de verdura y fruta fresca en los menús.
- Uso de aceite de oliva virgen extra.
- Mayor proporción de pescado que de carne, que debe ser magra.
- Limitación de fritos y precocinados.

- Apuesta por los productos ecológicos y de temporada.

El servicio de comedor incluye la presencia de monitores que atienden a los escolares durante las comidas y en el tiempo anterior y posterior a las mismas.

En los comedores andaluces debe haber, al menos, un monitor por cada 15 comensales en educación infantil de segundo ciclo; uno por cada 25 en primaria y uno por cada 35 en secundaria obligatoria, siendo el número mínimo para la atención al alumnado de dos personas.



Programa piloto de transformación a cocina in situ

De cara al curso 2020-2021, en junio de 2020 se llevó a cabo la licitación de un programa piloto para la transformación de 75 comedores de colegios públicos de infantil y primaria de cocina transportada a la modalidad de cocina in situ, por un importe de 23,5 millones de euros. Se trata de centros en los que ya se venía desarrollando el servicio de comedor y en los que se propone la transformación de su sistema de prestación, pasando de un modelo de elaboración de las comidas en una cocina central externa y su posterior transporte al centro, a otro en el que la elaboración diaria de los menús se realiza en las propias instalaciones del colegio.

Para este programa piloto se seleccionaron centros con al menos 150 comensales y que dispusieran de un espacio de office de al menos 30 metros cuadrados para la instalación del nuevo equipamiento de elaboración de comidas. En cursos posteriores, y en función de los resultados obtenidos, se continuará con esta transformación progresiva a fin de mejorar la calidad del servicio que se presta a los niños y niñas.

Plan de solidaridad y garantía alimentaria

A raíz de la aprobación del Decreto-ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía, la Consejería de Educación, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, se encarga de la contratación de empresas de restauración colectiva que, aprovechando la red de comedores escolares existentes, proporcionen tres comidas diarias a los niños y niñas de familias en riesgo de exclusión social.

Es la Consejería con competencias en materia de Bienestar Social la que designa a los menores que pueden beneficiarse del plan, tanto en los comedores como a través de la Red de Solidaridad Alimentaria.

Como consecuencia del cierre de los centros educativos a partir del 16 de marzo de 2020, a

La Agencia gestionó la alimentación de cerca de 30.000 escolares en riesgo de exclusión durante el tiempo en el que los centros educativos permanecieron cerrados por el Covid-19

raíz de la declaración del estado de alarma por el Covid-19, la Agencia puso en marcha contratos de emergencia para garantizar la alimentación a 31.000 escolares en riesgo de exclusión para que pudieran recibir este refuerzo alimentario durante el tiempo en que los centros permanecieran cerrados.

El 16 de marzo, el Consejo de Gobierno aprobó la tramitación de emergencia del suministro de comidas para el refuerzo de alimentación infantil y esa misma semana comenzó la distribución para los alrededor de 18.000 alumnos que estaban incluidos en el Plan Syga durante el curso.

Fruto del seguimiento permanente de la situación social, y en colaboración con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, se acordó la ampliación de la medida a 1.000 alumnos más de la red pública y casi 1.900 de la red concertada con planes de compensación educativa, con lo que, a 30 de marzo, casi 21.000 alumnos en riesgo de exclusión estaban recibiendo esa atención por parte de la Junta de Andalucía.

Asimismo, el miércoles 8 de abril, el Consejo de Gobierno aprobó la inclusión de alrededor de 11.000 alumnos más, con lo que los menores beneficiados superaron los 31.000. El servicio se mantuvo por primera vez durante el periodo de vacaciones de Semana Santa.



Transporte escolar



El servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos andaluces facilita movilidad gratuita a aquellos alumnos y alumnas que tengan que desplazarse fuera de su localidad de residencia por la inexistencia en la misma de la etapa educativa que le corresponde, o bien que residan en núcleos dispersos de población.

En el curso 2019-2020, el servicio de transporte escolar se prestó a 97.765 alumnos y alumnas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, ESO, bachillerato y formación profesional, siendo 1.350 los centros receptores de este servicio. En las rutas con destino a centros de infantil y primaria y centros específicos de educación especial, existe un servicio de monitores que acompañan a los alumnos y alumnas en el transporte escolar para garantizar su seguridad y el buen desarrollo de las rutas. La Agencia se encarga también de la contratación de este servicio.

Dentro del transporte escolar destaca el esfuerzo que se realiza para hacer accesible este servicio al alumnado con necesidades especiales, para garantizar así el derecho a la educación a los niños y niñas con diferentes tipos de discapacidad. Así, los vehículos adaptados cuentan con rampas de acceso, plataformas elevadoras, anclajes para sillas de ruedas, etcétera.

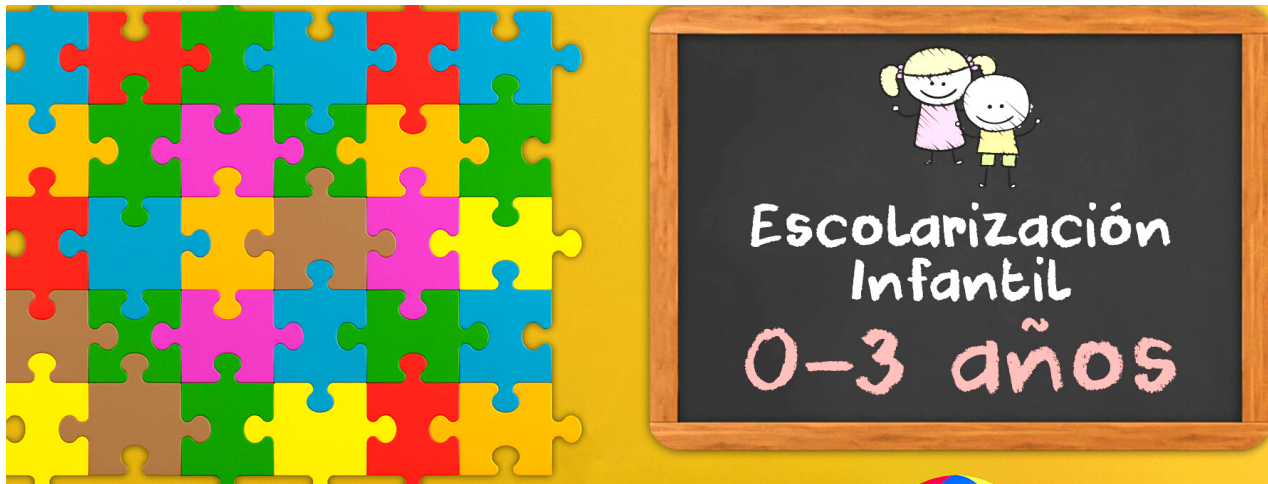
97.765 alumnos y alumnas se beneficiaron del servicio de transporte escolar durante el curso 2019-2020, siendo 1.350 los centros educativos receptores de este servicio. La Agencia se encarga de su contratación y gestión

El servicio de transporte escolar cuenta con cofinanciación del Fondo Social Europeo (FSE) a través del programa operativo 2014-2020. En concreto, el FSE cofinancia las rutas de transporte escolar al alumnado de enseñanzas secundarias no obligatorias que resida en zonas rurales, núcleos dispersos de población o en áreas aisladas donde no exista centro docente que imparta las enseñanzas de bachillerato o ciclos formativos de formación profesional, con objeto de reducir el abandono educativo temprano.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Escuelas infantiles de primer ciclo



La Agencia es el órgano gestor competente para la instrucción, evaluación y resolución del procedimiento de ayuda a las familias del alumnado escolarizado en las escuelas infantiles adheridas a la red de entidades colaboradoras con la Consejería

Las escuelas infantiles de primer ciclo (0-3 años) favorecen la conciliación laboral y familiar al ofrecer un horario de apertura de 7:30 a 17:00 y, en el caso de ofrecer el servicio de taller de juego, hasta las 20:00, de lunes a viernes salvo el mes de agosto.

Desde el 1 de enero de 2011, como consecuencia de la transferencia de las competencias relativas a las enseñanzas de primer ciclo de educación infantil desde la Consejería de Igualdad y Bienestar Social a la Consejería de Educación, la Agencia Pública Andaluza de Educación ha venido desempeñando diferentes funciones para la gestión de los servicios en los centros de educación infantil.

A partir de la aprobación en marzo de 2017 por el Parlamento de Andalucía del Decreto-ley 1/2017, de 28 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía, la Agencia Pública Andaluza de Educación es el órgano gestor competente para la instrucción, evaluación y resolución del procedimiento de ayuda a las familias del alumnado escolarizado en las escuelas infantiles adheridas a la red de entidades colaboradoras con la Consejería.

En el curso 2019-2020, el número de centros adheridos al Programa de Ayuda a las Familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía ascendió a 1.810.

El 20 de marzo de 2020, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el Decreto-ley 4/2020 de medidas urgentes, en el ámbito educativo, de apoyo a los centros de primer ciclo infantil adheridos al programa de ayuda a las familias como consecuencia de la crisis sanitaria por el Covid-19. En virtud de este decreto, la Consejería de Educación y Deporte, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, pudo conceder, en régimen de concurrencia no competitiva, subvenciones con el objetivo de mantener la red de centros que prestan el servicio para la atención del alumnado durante el periodo de aplicación de las medidas adoptadas para la contención del Covid-19.



Para ello, por parte de la Agencia Pública se llevaron a cabo dos convocatorias de subvenciones, una para el periodo marzo-junio y otra para el mes de julio, en las que se recibieron, respectivamente, 1.639 y 1.551 solicitudes de escuelas infantiles, lo que representa alrededor del 90% de los centros adheridos al programa de ayudas de la Junta de Andalucía

Esta medida implicó una modificación de la normativa que permitió que las subvenciones destinadas a las familias por parte de la Junta de Andalucía pasaran a las empresas en este periodo de suspensión de actividad, como consecuencia del decreto de estado de alarma.

El procedimiento y la convocatoria se llevaron a cabo en un plazo de 15 días, cuando el habitual para este tipo de subvenciones es de seis meses. Esto supuso un enorme esfuerzo de gestión añadido para la Agencia Pública Andaluza de Educación, que tuvo que tramitar el procedimiento y resolver miles de solicitudes en tiempos récord.

La cantidad total destinada a las subvenciones fue de alrededor de 15 millones de euros mensuales, coincidente con la cantidad dejada de abonar en concepto de ayuda a las familias como consecuencia del cierre de los centros. La concesión de la subvención estuvo condicionada al mantenimiento de las plantillas y al abono

Durante el cierre de los centros por el Covid-19 se destinaron 15 millones de euros mensuales para proteger la red de centros, condicionadas al mantenimiento de las plantillas y sus condiciones laborales

de los salarios y seguros sociales de los trabajadores durante el tiempo en que estuvieran cerradas las escuelas, por lo que se estima que esta medida contribuyó a la conservación de cerca de 10.000 puestos de trabajo.



Memoria Anual de Actividades 2019-2020

Edita: Agencia Pública Andaluza de Educación
Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCÍA

Más información:

[Portal de Transparencia](#)



Contacto:

Agencia Pública Andaluza de Educación
C/ Judería 1. Edificio Vega del Rey 1
41900 - Camas - Sevilla | Tel.: 955 625 600

www.agenciaandaluzadeeducacion.es





Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de Educación